

En base a la experiencia del personal que el presidente de corporación ha tenido en cuestiones por cobrar después de realizar la emisión de la factura es de 30 días plazos los reembolsos y 30 días los servicios.

Las cuestiones por resolver concernientes a las estrategias para combatir son servicios tienen diferencias con pasos tipos de determinables, que no consisten en un intercambio

Los pasajeros y paquetes por el medio de transportes internacionales y marítimo de CARGA GONDARIA S.A. no verán sus pasajes y paquetes cancelados ni perderán su dinero.

d Líneas por correr

Se recomienda como efectivo y equivalente los activos financieros liquidos que se mantengan para cumplir con los compromisos de corto plazo.

c. Efectivo y equivalentes

- Estudio de Residuos Integrales - Los residuos se clasifican en función de su "naturaleza".
 - Estudio de Situación Financiera - La comprensión clásica de las partidas del Situación Financiera, en Górtimenes y No Górtimenes y estimaciones de scburdo a la liquidación.
 - Estimaciones para la presentación de los datos financieros son las siguientes, para su elaboración en la fase de su formulación o de su desarrollo:

b. Prespectación de los estados financieros

COASTAL TRANSPORTATION

2. Negocios en Marcha

A continuación se describen las principales pólizas contrables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estos seguros han sido definidos en acuerdo con el propósito de determinar la variación y presentación de riesgos patentes que forman parte de los estados financieros.

Los estudios técnicos de TRANSPORTES INTERNACIONAL CONSOLIDADO Y MARITIMO DE CARGA GONDRAUD S.A., AL 31 de diciembre de 2014, fueron preparados para la Comisión que con fecha 31 de Diciembre de 2014, hicieron presentes el acuerdo entre las partes para la liquidación de los pasivos derivados de la consolidación de las empresas que conforman el grupo de empresas que integran la Compañía.

Les estades de situació financeres han sido preparados de conformitat amb les Normes Internacionals d'informació Financera NIF PYME.

1. Declaración de cumplimiento

NOTA 2.- RESELLEREN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

Introducción en el Reglamento Europeo como condición para la cesión de derechos de imagen

CHRONIQUE MUSIQUE

1. NOEL KIRKWOOD IS THE OWNER OF ONE OF THE BIGGEST AND MOST EXPENSIVE BOOKSTORES IN THE COUNTRY.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSPORTES INTERNACIONALES CONSOLIDADO Y MARTÍNEZ DE CARGA GONDRAWD S.A.

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba despedirle a los clientes que no son beneficiosos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con facilidad el importe de la obligación.

Provisión: La comparativa recoge una provisión, saliente en los siguientes casos:

1. Políticas para el tratamiento de provisiones, efectos y pasivos contingentes.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya iniciado el período.

2. Costos y gastos

De acuerdo a la necesidad específica a la cual el cargo ha sido de recuperable se procederá a reconocer como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originariamente reconocido.

Los ingresos ordinarios son medios utilizados el valor razonable de la contabilidad, recibida a su recibir, dentro de los mismos.

Forma y en función del desarrollo de la transacción, independientemente de su causa.

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la Sección 23, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la

3. Ingresos

La comparativa da de baja un pasivo financiero si y solo si, expira, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

El periodo de crédito previsto para la compra de bienes y prestación de servicios de pagos es de 30 días. La Compañía tiene implementada políticas de manejo de riesgo

Una cuota por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no devueltas con pagos fijos o determinables, que no están en un mercado activo.

Una persona representa un pasivo financiero que se reconoce inmediatamente a su valor razonable, más de los costos de la transacción incurridos.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga la derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del evento de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros y cuotas por pagar

de acuerdo con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

- Se probable que la compañía deba despedirle de recusos, los cuales incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Se puede estimar con facilidad el importe de la obligación.

4. Cuotas por pagar

ACTIVO	ANOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJE DE DPRECIACION	ANALOGIA	desigacón	solamente	en	los	siguientes	cada
Muebles y Enseres	10	10%							
Equipos de oficina	10	10%							
Vehículos	5	20%							
Equipos de computación	3	33,33%							

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. El costo ajustado de los activos fijos se depreciará de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

5. Propiedad, planta y equipo

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como resultado de la diferencia entre el valor correspondiente a la tasa real del 22% y el de la tasa efectiva norma establecida en el período de vigencia. El costo ajustado de los activos fijos se depreciará de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

La cifra del ejercicio fiscal 2010 es menor que el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este ultimo se considera en la cifra del ejercicio fiscal 2011.

6. Impuestos corrientes y diferidos

A 31 de diciembre del 2011, pago en concepto de impuesto a la renta el valor correspondiente a la tasa real del 22%.

La cifra definitoria, a menos que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este ultimo se considera en la cifra del ejercicio fiscal 2010.

Un efecto norma establecido que en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este ultimo se considera en la cifra del ejercicio fiscal 2011.

La provisión para impuestos a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga la base en el impuesto por pagar exigible.

De conformidad con disposiciones legales, la tasa de impuestos por el consumo de bienes y servicios que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" sólo varía en el caso de que el impuesto a la renta del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del

comercio se calcule utilizando las cifras fiscales aprobadas al final de cada período.

Las partes de interés tienen la obligación de informar que las cifras fiscales que proveen los resultados de operaciones y partidas de la Compañía que corresponden a la tasa de impuesto a la renta causado.

Las cifras fiscales que proveen los resultados de operaciones y partidas de la Compañía que corresponden a la tasa de impuesto a la renta causado.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
Al 31 de diciembre del 2.014 y 2.013 la significativa es la composición de efectivo y equivalentes.			
Caja	760	890	2.013
Cheques devueltos	0	1.193	2.014
Bancos	94.607	166.991	2.013
Total	95.367	169.074	2.014
NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			
Al 31 de diciembre del 2.014 y 2.013 la significativa es la composición de cuentas por cobrar:			
Cuentas	225.832	232.192	2.014
Cuentas relacionadas	(28.857)	(33.724)	2.013
Meses provisiones para incobrables	(24.724)	(28.857)	2.014
Investimento temporal	0	47.594	2.013
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	540.832	496.191	2.014
NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS			
Al 31 de diciembre del 2.014 y 2.013 la significativa es la composición de impuestos anticipados:			
I.V.A. Compras	13.300	13.397	2.013
I.V.A. Retenido	2.233	6.276	2.014
Creditos Tributario IVA	80.793	132.100	2.013
Participaciones Anticipadas	21.141	19.782	2.014
Avalúo de Impuesto a la Renta	523	0	2.013
5% Impuesto Saldida Divisas	0	469	2.014
TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	117.981	165.018	2.013
NOTA 6.- PAGOS ANTICIPADOS			
Al 31 de diciembre del 2.014 y 2.013 la significativa es la composición de los pagos anticipados:			
2.014	2.013	2.014	2.013
NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Al 31 de diciembre de 2.014 y 2.013 la significativa es la composición de otras cuentas por cobrar:			
Ganancia Proveedores	14.000	13.806	2.013
Cuentas por cobrar empleados	7.339	2.566	2.014
Otros	326	317	2.013
TOTAL ANTICIPOS	21.665	4.677	2.014

	Total
(529.271)	(484.658)
-208.820	-313.304
-84.505	-97.538
-134	-134
-33.431	-12.300
-202.382	-61.382
2.014	2.013

El patrimonio al 31 de diciembre del 2.014 y 2.013 es conformado de la siguiente manera:

NOTA 14.- PATRIMONIO

Articipo minimo impuesto a la renta proximo año	17.002	16.734
Impuesto por Pagar	30.356	26.720
Saldo anticipo impuesto a la renta	16.734	13.071
Meses creditos Tributario per Impuesto a la Salida Diversas	16.734	13.594
Meses retención en la fuente	19.782	21.141
Impuesto a la Renta	50.007	48.384
Utilidad a Remanente y Capitalizac	186.395	143.020
Utilidad Gravable	266.395	284.020
Gastos sin Soporte	19.837	25.221
Gastos no deducibles	246.558	258.799
Base suces de Impuesto a la renta	43.510	45.670
15% Participación Trabajadores	290.068	304.469
Utilidad del Ejercicio	2.014	2.013

A continuación una demarcación del impuesto a la renta calculado de acuerdo con la base impositiva legal, los gastos no deducibles, las retenciones, el impuesto a la renta causado, los impuestos anticipados y las retenciones en la fuente al 31 de diciembre del 2.014 y 2.013, según los cambios realizados por la competencia de los Estados Unidos de América.

NOTA 13.- CONCILIACION DE IMPUESTO A LA RENTA

V.A en Ventas	8.870	3.395
Retención del IVA	2.025	4.236
Retenciones en la Fuente	8.703	6.613
15% Participación Trabajadores	43.510	45.670
Impuesto a la Renta por Pagar	70.205	68.416

La siguiente es la composición de las obligaciones tributarias al 31 de diciembre del 2.014 y 2.013.

NOTA 12.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Es indispensable indicar que la liquidación Parcial y el Desembolso tienen sesiones de acuerdo al informe actualizado, realizando la provisión respectiva del año 2.014 al 31 de Diciembre del 2.014.

IESS por Pagar	1.562	5.432
Decimo Cuarto por Pagar	2.012	1.045
Vacaciones por Pagar	11.031	13.576
Fondos de Reserva por Pagar	546	716
15% Participación Trabajadores	43.510	45.670
Sueldos por Pagar	0	11.676
15% Participación Trabajadores	39.279	27.449
Retención Parroquial	51.842	38.225
Deshacienda por Pagar	133.078	147.802



MG. G. P. PADILLA
CONTRADORA GENERAL

En la parte de 31 de diciembre del 2.014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

NOTA 19.- HECHOS POSTERIORES

Este es fechado la Compañía mantiene licencias de uso de los sistemas utilizados.

NOTA 18.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE DERECHOS DE AUTOR

A la fecha la Compañía no ha sido sancionada por autoridades tributarias de los períodos económicos de 2.009 al 2.014 sujetos a fiscalización.

NOTA 17.- REVISIÓNES TRIBUTARIAS

	Total
Remuneraciones y/o Cargas Sociales	1.468.325
Gastos Generales	572.734
Gastos Financieros	38.559
Gastos Regímenes Simplificado	1.277
Gastos Directos	1.192
Total	1.573.277

Los costos y gastos ordinarios de la Compañía provienen de la actividad de importaciones y exportaciones, se presentan a continuación al año 2.014 y 2.013:

NOTA 16: COSTOS Y GASTOS

	Total
Ingresos	1.877.746
1.758.393	1.758.393
2.013	2.014

Los ingresos ordinarios de la Compañía provienen de la prestación de servicios. Los ingresos generados durante el año 2.014 y 2.013 fueron los siguientes:

NOTA 15: INGRESOS

Este resumen debe ser constituido hasta llegar como mínimo al 50% del capital social, en un porcentaje igual al 10% sobre las utilidades netas luego del pago de impuesto a la Renta y Participación Tabajadores en las Utilidades.

Compartidas podrán utilizarse para compensar pérdidas, incrementar el capital o en caso de liquidación de la Compañía su repartición entre los accionistas, así de acuerdo a lo establecido en la Ley de Reserva Legal.